

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE DURANGO

**SECCIÓN: UAIPPJED
OFICIO: 015/2011**

**C. Alicia Mendoza
Presente.**

Con relación a su solicitud de información hecha al Poder Judicial del Estado de Durango a través del sistema de INFOMEX, me permito informarle o siguiente: Este Poder no tiene convenios de ningún tipo económico o comercial con los medios de comunicación, no existe presupuesto para este rublo de promoción, solamente se contratan espacios de manera esporádica cuando se tiene que publicar alguna convocatoria por Ley.

En lo que se refiere a los convenios o contratos con los servicios de telecomunicaciones, hemos solicitado la información correspondiente a la Secretaría de Administración y Finanzas del Consejo de la Judicatura, así como lo relacionado a Obras Públicas, en caso de que se tenga alguna contratación. En cuando nos sea remitida dicha información, por este mismo medio se le habrá de hacer llegar.

Espero dar respuesta satisfactoria a su solicitud de información, reciba un cordial y respetuoso saludo, quedando a sus órdenes para cualquier aclaración o duda.

**SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.
VICTORIA DE DURANGO, DGO., A 25 DE MAYO DE 2011.**

L. C. LUIS ENRIQUE VELASCO CHÁVEZ
JEFE DE LA UNIDAD PARA ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA DEL PODER JUDICIAL

c. c. p. Lic. Apolonio Betancourt Ruiz.- Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura.

c. c. p. Expediente.